



Tercera Versión Curso
**Evaluadores de Entidades
Acreditadoras de Prestadores
Institucionales de Salud**





/ FUNDAMENTOS

En el marco de la Reforma de Salud, la Ley de Autoridad Sanitaria N° 19.937 estableció que los Prestadores Institucionales de Salud, deben ser acreditados, y deben cumplir estándares mínimos que garanticen la seguridad de las prestaciones que otorgan, siendo responsabilidad del Ministerio de Salud la elaboración de los referidos estándares y sus criterios de verificación.

Este mandato lleva asociado la creación de un sistema de acreditación, que es el que permite la evaluación periódica del cumplimiento de los estándares mínimos de calidad denidos en el reglamento respectivo, por parte de los prestadores institucionales de salud.

Este sistema de acreditación establece que la acreditación debe ser realizada por entidades públicas o privadas autorizadas, registradas y fiscalizadas por la Superintendencia de Salud.

Las Entidades Acreditadoras deben contar con un equipo de evaluadores con las competencias necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Autoridad Sanitaria, permitiendo así asegurar un proceso de mejora continua de la calidad de atención sanitaria.

/ OBJETIVOS GENERALES

- Capacitar a profesionales de la salud en la acreditación de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), públicas y privadas.
- Formar a los profesionales como Evaluadores del Sistema Nacional de Acreditación en Salud.





/ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el marco político, jurídico y normativo que sustenta el Sistema de Acreditación.
- Conocer los elementos y componentes del Sistema de Acreditación.
- Conocer el Sistema de Acreditación y los estándares generales de acreditación de atención abierta y cerrada.
- Conocer el Sistema Informático que gestiona el proceso de acreditación.
- Aplicar los instrumentos y normas de acreditación.
- Definir el resultado de la acreditación en la IPS evaluada.



/ REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los postulantes serán seleccionados en función del cumplimiento de los requisitos previstos para el Director Técnico y para los profesionales evaluadores de las Entidades Acreditadoras en los artículos 9°, 10° y 12° del Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud, Decreto Supremo N° 15, de 2007, del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial el 03.07.2007, a saber:

En el caso de los profesionales de la salud:

Poseer el título universitario respectivo y acreditar formación en Salud Pública, Gestión y Administración de Servicios de Salud, Gestión de Servicios Clínicos, Evaluación de la Calidad en Salud, (al menos a nivel de Diplomado), ó experiencia de al menos tres años en esas áreas.

En el caso de los profesionales que no pertenezcan al área de la salud:

Presentar copia legalizada del título universitario respectivo y acreditar capacitación y experiencia (mínimo 3 años) en las áreas mencionadas.

Cupo Máximo:

El programa tiene establecido un cupo máximo de participantes, por lo cual la Universidad se reserva el derecho de seleccionar a los postulantes.



/ UNIDADES TEMÁTICAS

MÓDULO I

LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y DEL SECTOR SALUD

- El Modelo de Atención y el Modelo de Gestión Hospitalaria.
- Marco Normativo e Instrumentos para la Evaluación de la Calidad en la Reforma de Salud.

MÓDULO II

SISTEMA DE ACREDITACIÓN

- Marco Conceptual y Gestión del Sistema Nacional de Acreditación.
- Calidad en Salud: Indicadores.

MÓDULO III

ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

- Manual de Acreditación de Prestadores Institucionales de Salud: Estructura y contenidos.
- Ambito: Respeto a la dignidad del paciente.
- Ambito: Gestión de la Calidad.
- Ambito: Gestión Clínica.
- Ambito: Gestión Clínica: Procesos.
- Ambito: Acceso, Oportunidad y Continuidad de la Atención.
- Ambito: Competencias del Recurso Humano.
- Ambito: Registros.
- Ambito: Seguridad del Equipamiento.
- Ambito: Seguridad de las Instalaciones.
- Ambito: Servicios de Apoyo.

MÓDULO IV

SISTEMA DE INFORMACIÓN

- Sistema de Información para el proceso de acreditación.
- Consolidación e ingreso de los resultados obtenidos en terreno.
- Informe de Acreditación: Normas, Metodología y consideraciones.
- Demostración sistema informático.
- Indicaciones trabajo terreno (home work).

MÓDULO V

APLICACIÓN ESTÁNDARES EN TERRENO

- Conocer en terreno los ámbitos a evaluar y aplicar los estándares de acreditación.



/ METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología teórica – práctica, a través de actividades participativas, de carácter individual y grupal, entre las que se destacan:

- Clases expositivas e interactivas con demostraciones.
- Talleres de aplicación.
- Trabajo en terreno.
- Trabajo en grupo.



/ SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para aprobar el Curso los participantes deberán cumplir con:

- Asistencia mínima del 80% (constituye pre – requisito de aprobación).
- Prueba escrita al finalizar el curso.

/ CUERPO DOCENTE

DRA. ELIANA RAFFO GRADO

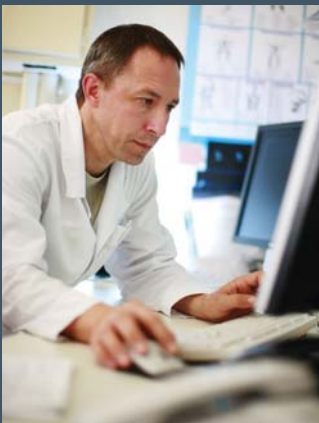
Médico Salubrista.

Magister Salud Pública (E) – Mención en Gestión de Salud, Universidad de Chile.

Magíster en Educación (E) – Innovación Curricular, Diplomada en Administración de la Salud.

Directora Entidad Acreditadora Instituciones de Salud.

Jefe Unidad de Calidad, Hospital Gustavo Fricke, Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota.



ALEJANDRO ESPARZA MORALES

Ingeniero Comercial.

Diplomado en Alta Dirección de Redes y Establecimientos de Salud.

Subdirector de Recursos Humanos Hospital San Martín de Quillota.

VALIA SANDOVAL

Ingeniero Civil Industrial, Universidad del Mar.

Ingeniero Informática, Universidad de los Lagos.

Curso de Evaluadores de Entidades Acreditadoras de Prestadores Institucionales de Salud, Universidad Viña del Mar.



M. VICTORIA ZEHNDER MARTÍNEZ

Matrona.

Diplomada en Derecho Sanitario para Profesionales de la Salud.

Diplomada en Pedagogía Universitaria,

Diplomada en Gestión Universitaria.

ANA MARÍA HERRERA

Matrona – Obstetricia y Puericultura, Universidad de Chile.

Diplomado – The Management of HMOs and Ambulatory Care Services, University of Southern California, Los Angeles.

Master of Health Administration, University of Southern California, Los Angeles.

ANA BENAVENTE

Médico Cirujano, Universidad de Valparaíso.

Magíster en Salud Pública, Universidad de Chile.

Capacitación en acreditación de Instituciones de Salud, Universidad de Viña del Mar.



INFORMACIÓN Y POSTULACIONES

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y VÍNCULOS
ÁREA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Montaña 800, Viña del Mar - Chile

Teléfonos: (56-32) 246 2730 - 246 2731

E-mail: difusion.programas@uvm.cl

www.uvm.cl



UNIVERSIDAD ACREDITADA
Desde dic. 2011 a dic. 2014
DOCENCIA DE PREGRADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL

